



Ayuntamiento  
de Los Barrios

**Secretaría General**

Rfa.: MFAJ/JLLG/mtm  
Expte. PLENO 2/2026

**EDICTO**

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante Decreto n.º 187, de fecha 4 de febrero de 2026, se ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el lunes, **día 9 de febrero de 2026, a las 18:00 horas**, en el Salón de Plenos municipal, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

**I.- ASUNTOS DE OFICIO**

**PUNTO 1º.**- Lectura y Aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión:

Audio-video-acta 15/2025, ordinaria, de fecha 9 de diciembre.

**II.- ASUNTOS ORDINARIOS. PARTE RESOLUTIVA**

**COMISIÓN INFORMATIVA DE COORDINACIÓN**

**PUNTO 2º.**- Dictamen Propuesta Expediente "Concesión de Honores y Distinciones, título de Vencindad y Ciudadanía 2026", en reconocimiento a vecinos/as y colectivos del municipio por destacar en diferentes disciplinas.

**COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y RECURSOS HUMANOS**

**PUNTO 3º.**- Dictamen Propuesta de la Concejala de Personal para la aprobación de la modificación del acuerdo regulador para el personal funcionario del municipio de Los Barrios, relativo a los servicios extraordinarios de la Policía Local.

**III.- PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS**

**PUNTO 4º.**- Del Grupo Municipal Socialista moción instando a Arcgisal al limpiado del alcantarillado y a la ejecución de inversiones en la red de abastecimiento.

**PUNTO 5º.**- Del Grupo Municipal Socialista, moción instando a la Junta de Andalucía a invertir en viviendas VPO garantizando la accesibilidad a ellas sin que supongan ningún incremento de coste.

**PUNTO 6º.**-Del Grupo Municipal VOX, moción para denunciar el abandono inversor en infraestructuras del Campo de Gibraltar y exigir al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía inversiones urgentes y un calendario real de ejecución, con especial incidencia en Los Barrios.

**PUNTO 7º.**- Del Grupo Municipal VOX, moción para instar al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía a adoptar medidas urgentes contra la captación de menores por mafias del narcotráfico

Código Seguro De Verificación	OPRIEF50IIkNYxqT1ZCh3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	04/02/2026 13:06:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/OPRIEF50IIkNYxqT1ZCh3g%3D%3D">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/OPRIEF50IIkNYxqT1ZCh3g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento  
de Los Barrios

en el Campo de Gibraltar.

**PUNTO 8º.-** Moción conjunta de todos los grupos municipales instando a la APBA a buscar alternativas ante el colapso de camiones en el Polígono.

**PUNTO 9º.-** Moción conjunta de los grupos municipales Los Barrios 100x100, PSOE Los Barrios, PP Los Barrios y Movimiento Barreño con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

#### **IV.-ASUNTOS URGENTES**

**PUNTO 10º.-** (Mociones de urgencia en virtud del artículo 91.4 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, ROF).

#### **V.- PARTE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

**PUNTO 11º.-** Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

Diciembre 2025: Resoluciones n.º 1932 a 2150.

**PUNTO 12º.-** Mociones de control de los demás órganos de Gobierno, presentadas por los Grupos Políticos. (art. 46.2 e) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Del grupo municipal socialista, moción de control sobre la concesión del uso privativo de las instalaciones del Complejo Deportivo San Rafael.

- Del grupo municipal Movimiento Barreño, moción de control y fiscalización sobre la gestión de personal, funcionamiento de departamentos y de los servicios públicos.

**PUNTO 13º-** Ruegos y Preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Los Barrios a fecha de firma electrónica  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
FDO.: Miguel F. Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	OPRIEf50IIkNYxqT1ZCh3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	04/02/2026 13:06:38	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/OPRIEf50IIkNYxqT1ZCh3g%3D%3D">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/OPRIEf50IIkNYxqT1ZCh3g%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

